

3. Otras disposiciones

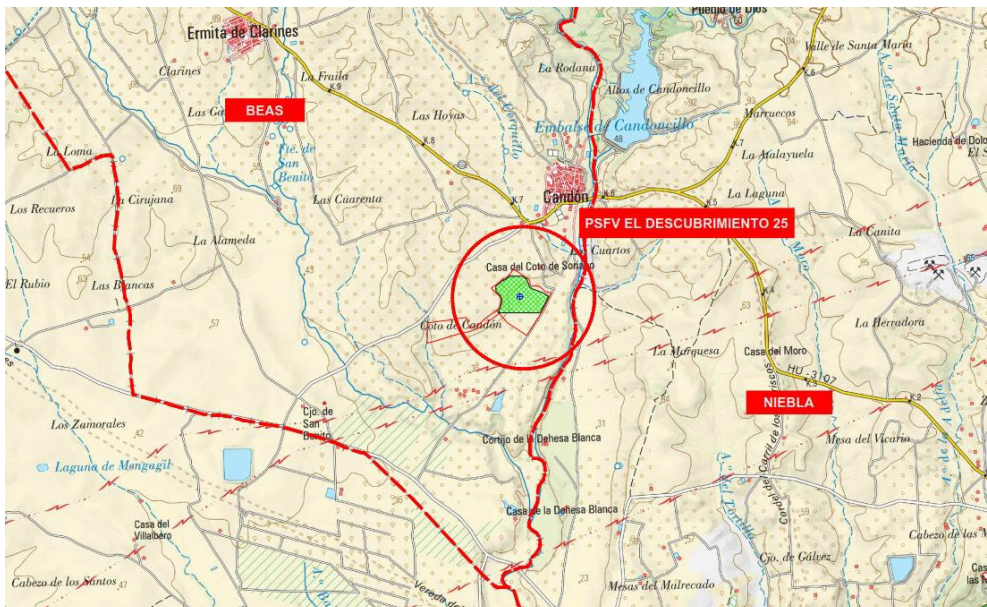
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Acuerdo de 30 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y ambiental unificada del proyecto de planta solar fotovoltaica. (PP. 63/2025).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Huelva por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa y Ambiental unificada del proyecto de planta solar fotovoltaica PSF El Descubrimiento 25 y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Beas en la provincia de Huelva, promotor Arena Green Power Ren 31, S.L.U. (Expte. AU-2186).

A los efectos previstos en el título VII del Real Decreto 1955/2000 y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en cumplimiento del apartado Tercero 2.1 de la Instrucción conjunta 1/2022 de la Secretaría General de Energía de la Consejería de Política Industrial y Energía y de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sobre tramitación coordinada y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública la siguiente documentación:

- Proyecto básico firmado por ITI Javier Martín Anarte el 3.5.2024 para la instalación solar fotovoltaica con conexión a red en San Juan del Puerto (Huelva) para la PSFV El Descubrimiento 25 con capacidad de acceso de 5,00 MW para el promotor Arena Green Power Ren 31, S.L.U., de la ingeniería Astrom Technical Advisors, S.L.
 - Ubicación en polígono 29, parcela 31 y 724 del término municipal de Beas.
 - Presupuesto PFV 4.045.363,60 €.
 - Estudio de impacto ambiental de la empresa Agroforestal Acebo, firmado por ITF Ana Belén Carrillo Mérida.



00313967

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 30 de diciembre de 2024.- La Secretaría General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.22, BOJA núm. 52, de 17 marzo de 2022); la Delegada, Lucía Núñez Sánchez.